



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de noviembre de 2018

Original: español

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Social y del vigésimo cuarto período extraordinario

de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario:

afrontar las desigualdades y los obstáculos a la

inclusión social a través de políticas fiscales,

salariales y de protección social

Declaración presentada por Afectividad y Sexualidad, Asociación Civil, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Inclusión de aspectos preventivos de violencia en programas de protección social para lograr la agenda 2030

Afectividad y Sexualidad es una Asociación Civil constituida el 19 de octubre de 2001 por un grupo de profesionistas interesados en promover el desarrollo humano a través de la madurez afectiva y sexual. Nuestra misión es ofrecer modelos educativos que promuevan una cultura del buen trato a través de habilidades psicoemocionales, buscando el desarrollo afectivo y sexual de nuestros beneficiarios para que les permitan tener relaciones interpersonales plenas y mejorar su calidad de vida. Nuestro equipo conformado por psicólogos clínicos y educativos, pedagogos y especialistas en ciencias de la familia, trabaja en conjunto con diversos actores del sector educativo y cultural para prevenir el maltrato y el abuso sexual infantil.

Como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 2015 los líderes mundiales hicieron el compromiso de terminar con todo tipo de violencia contra los niños para el año 2030. En julio de 2016, México fue uno de los primeros cuatro países del mundo en sumarse a la Alianza global para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. El compromiso requiere la colaboración y articulación de los distintos poderes y órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, la academia, el sector privado, las asociaciones religiosas, los medios de comunicación, entre otros actores.

El plan de acción de México dentro de la Alianza global para poner fin a todo tipo de violencia contra niños y niñas sienta las bases para lograr la vinculación intersectorial y colaboración entre los diferentes actores sociales, órganos de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales, así como la coordinación con los distintos órdenes de gobierno en la ejecución y seguimiento de las acciones que se implementarán, incorporando también a la estrategia diversos programas de protección social como PROSPERA.

Así como se ha podido articular un frente con múltiples actores para eliminar la violencia contra los niños, se deben realizar esfuerzos particulares desde la perspectiva de programas de inclusión social que incluyan desde su concepción mecanismos que ayuden a prevenir los diferentes tipos de violencia contra niños desde la primera infancia.

Está demostrado en diversos estudios que la inversión en la primera infancia y en enfoques preventivos es económicamente más viable que atender los diversos problemas sociales (James J. Heckman 2008). Por ello, es crucial que los programas de inclusión social estén destinados a los primeros 1.000 días de vida de seres humanos. Muchos países tienen ya programas que funcionan de esta forma, sin embargo, gran parte de los programas están orientados a cubrir las necesidades económicas de las familias o al acceso de las familias a los servicios públicos de salud. En el caso de los niños, los programas de protección social se orientan a la mejora de la alimentación para un desarrollo propicio y a mejorar y mantener una buena salud física, dejando de lado la salud emocional y psicológica que juega un gran rol esencial en su desarrollo.

La salud emocional de niños y niñas se debe fortalecer al sentar las condiciones para que puedan vivir en un ambiente familiar de protección y libres de violencia como lo establece, además, la Convención de los Derechos de los Niños. Para ello, es indispensable que se cubran las necesidades básicas y evitar que crezcan dentro de la pobreza, pero también es necesario contribuir de manera directa a la eliminación y prevención de los diferentes tipos de violencias.

En el caso de América Latina, en donde la violencia se ha normalizado a través de los métodos de crianza de forma transgeneracional y sistémica, la violencia persiste como única alternativa para educar a los hijos, al ser la forma en la que padres y cuidadores fueron educados. Al mismo tiempo, la población desconoce los efectos de la violencia en el desarrollo como pueden ser bajos niveles de desarrollo neurológico, cognitivo, interpersonal, conductual y socioemocional.

Los niños que viven situaciones de violencia son más propensos a mostrar comportamientos violentos hacia otros niños y adultos y menor empatía hacia los demás, generando diversos problemas sociales. El efecto se acentúa en poblaciones que enfrentan marginación, desigualdad y pobreza.

La percepción de la violencia en la sociedad no corresponde directamente a la realidad del problema. Según el estudio de opinión “Percepción del Abuso Sexual Infantil en México” de Afectividad y Sexualidad A.C., Lexia Insigth Solutions, Netquest (2016), el 50 % de los mexicanos considera que los principales agresores de los niños son los extraños, cuando en la realidad, en alrededor del 80 % de los casos son personas cercanas o de la familia. Al mismo tiempo, la casa como hogar, como familia, hoy en día representa la seguridad a pesar de ser el entorno en dónde se aprende la violencia.

Según el estudio “Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias” realizado por Afectividad y Sexualidad A.C., Lexia Insigth Solutions y Netquest (2018), dentro del hogar, la madre en la familia representa el máximo referente de confianza, con quien existe un diálogo de mayor profundidad, lo cual está asociado principalmente con el apoyo que brinda y fuertemente ligado al tiempo y frecuencia de la convivencia. En contraparte, la figura paterna es uno de los miembros con quien menos conviven los hijos, su imagen no es fuertemente asociada al afecto como en el caso de la madre y es el que menos se involucra en las actividades de los hijos.

Los esquemas de protección social son necesarios para consolidar el entorno en el que se desarrollan niñas, niños y adolescentes. Ese entorno es el hogar en donde el acceso a los servicios, inequidades, pobreza, marcan los hogares de niños y niñas y tienen una influencia en su desarrollo.

Los programas de protección e inclusión social deben prever mecanismos para que los cuidadores primarios puedan tener tiempo con sus familias y fomentar la participación de la figura paterna en la crianza de niños y niñas para favorecer la creación de mejores vínculos afectivos, desarrollo de habilidades psicoemocionales teniendo como resultado mayor incidencia de violencia y problemas sociales.

Los sistemas y políticas de protección social deben ir orientados a las madres, pero también a propiciar que los padres de familia participen de forma más directa en la educación de sus hijos y tengan los recursos y el tiempo necesario para convivir con ellos.

El educar desde un esquema de crianza positiva involucrando a los padres tendrá como resultado menos problemas sociales en el futuro, por ello se debe invertir en esquemas de alimentación, salud que protejan a niños desde la primera infancia, pero también en asegurar que sus padres tengan los recursos necesarios para asegurar su desarrollo pleno.

En el caso específico de violencia sexual contra niños y niñas, está comprobado que tendrá repercusiones en la vida adulta de no tratarse de forma temprana, por lo que la mejor alternativa es invertir en la prevención en vez de intentar atender y corregir los problemas sociales.

En este sentido y considerando las limitantes del gasto público, los programas sociales deben ser realizados considerando una inversión enfocada en la

sensibilización de la sociedad hacia la utilización de estilos de crianza positiva y de desarrollo de habilidades con los niños como centro, asegurando sus derechos fundamentales y fomentando su bienestar.

Como se ha establecido en el consenso internacional, la protección social es un tema clave para lograr la Agenda 2030. Eliminar la pobreza es un factor determinante en los diferentes ODS y en especial para los temas relacionados directamente con la cultura de paz y el desarrollo de niños y niñas y por lo tanto deben establecerse estrategias, políticas y programas que aborden el sistema de forma conjunta.
